

Fondo de Inversión Colectiva Gestionado

En el segundo semestre de 2017, el valor de la unidad del FIC Gestionado incrementó 2.98% mientras que el índice de referencia Colcap tuvo una valorización en el mismo periodo de 3.47%.

El semestre se caracterizó en general por una continuidad de la senda alcista del mercado que traía desde el primer semestre, teniendo en cuenta la recuperación de los precios del petróleo, la normalización a la baja de las tasas del Banco Central y sus efectos expansivos así como los rebalances de índices tanto locales como internacionales que favorecieron principalmente el sector financiero.

Sin embargo, durante el mes de Octubre 2017, el índice Colcap presentó desvalorizaciones significativas debido a la publicación de los débiles resultados de Bancolombia del 3T2017 afectados por el alto gasto de provisiones y deterioro de la calidad de la cartera. Esto impactó negativamente el comportamiento de las acciones del sector financiero y títulos de otros sectores. Después este retroceso a finales de Octubre planteamos para el mes de Noviembre 2017 una estrategia sectorial favoreciendo el sector financiero, holdings, consumo y utilities.

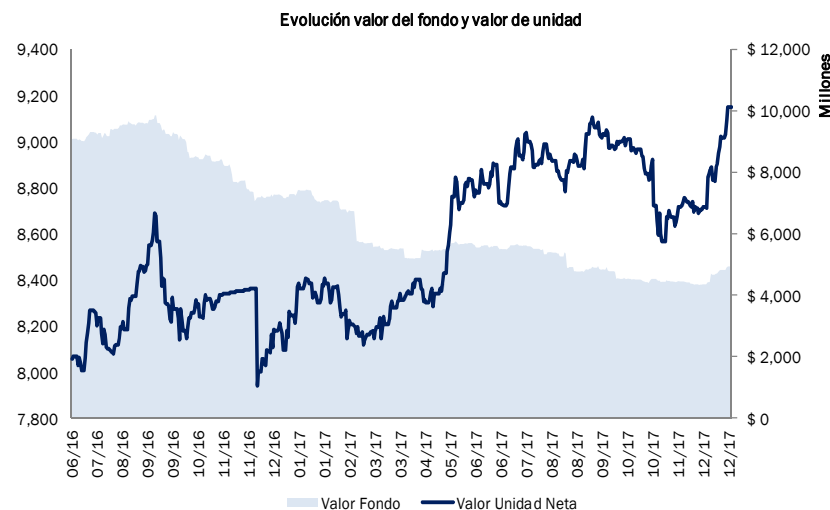
Decidimos incluir en nuestra cartera a ISA, EEB y Celsia tras la publicación de buenos resultados en el 3T2017, a Nutresa y Éxito teniendo en cuenta una posible mejora de los fundamentales del sector consumo para el 2018 y a Grupo Sura porque consideramos que el mercado había sobrereaccionado al desempeño negativo de la especie Bancolombia. Por otro lado, mantuvimos nuestra exposición en CLH y Cemargos pensando en una reactivación del dinamismo del sector cementero de cara al programa de infraestructura 4G y adoptamos posiciones tácticas en el sector de petróleo y gas.

Para el mes de Diciembre se mantuvo la estrategia sectorial de Noviembre pero incrementando la posición en el sector de petróleo y gas. Esto nos permitió obtener una rentabilidad para el último mes del año de 5.26% vs 4.73% del índice Colcap.

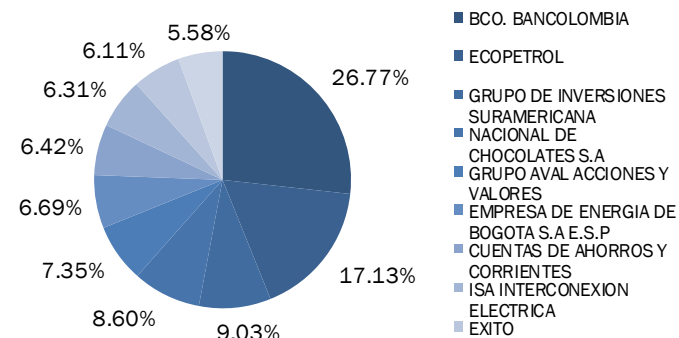
Consideramos que para el primer semestre del año 2018, el mercado accionario estará atento a las decisiones de política monetaria del Banco de la República, la reactivación de las obras 4G y por supuesto, la incertidumbre debido al proceso de elecciones presidenciales. Por el lado positivo, pensamos que una mayor tracción del crecimiento global, una estabilidad en el precio del petróleo y un claro rezago del mercado colombiano de acciones frente a sus pares regionales pueden hacer de este producto una alternativa bastante atractiva de inversión para la primera mitad del año 2018.

Disclaimer

AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa informa que el contenido de este documento se basa en fuentes públicas, consideradas confiables. El carácter de este documento es netamente informativo y por lo tanto, el área de Estudios Económicos de AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa no se hace responsable de las acciones o decisiones que se tomen con base en la información contenida en este informe. La información publicada es relevante y oportuna en el momento de la publicación del documento, sin embargo, el área no se compromete a actualizarla en caso de cualquier eventualidad.



Participación FIC Gestionado



Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica (E.A.)					
Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años
80.712%	4.132%	10.968%	10.968%	9.543%	1.251%	6.996%	7.486%	7.454%	7.454%	9.007%	11.306%

FIC INVERTIR EN GESTIONADO				
BALANCE GENERAL COMPARATIVO EN MILES DE PESOS				
DICIEMBRE 2017 Y 2016				
ACTIVO	2017	2016	VERTICAL	HORIZONTAL
ACTIVO CORRIENTE				
EFFECTIVO	280,581	744,047	5.7%	-62.3%
INVERSIONES	4,678,418	6,581,491	94.3%	-28.9%
DEUDORES	2,015	0	0.0%	0.0%
TOTAL DEL ACTIVO	4,961,014	7,325,538	100%	-32.3%
PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS				
	2017	2016		
APORTES DE CAPITAL	4,876	0	21%	
CUENTA POR PAGAR	18,808	28,567	79%	-34.2%
TOTAL PASIVO	23,684	28,567	0.477%	-17.1%
PATRIMONIO				
APORTE CAPITAL Y DERECHOS SUSCRIP.	4,937,330	7,296,971	100%	-32.3%
TOTAL PATRIMONIO	4,937,330	7,296,971	99.52%	-32.3%
PASIVO + PATRIMONIO	4,961,014	7,325,538	100%	-32.3%

FIC INVERTIR EN GESTIONADO				
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO EXPRESADO EN MILES DE PESOS				
DICIEMBRE 2017 Y 2016				
INGRESOS	2017	2016	VARIACION VERTICAL	VARIACION HORIZONTAL
INGRESOS OPERACIONALES				
Rendimientos en operaciones del mercado monetario	1,788	600	0%	0%
Rendimientos financieros	50,173	59,195	6%	-15%
Valoración de inversiones a valor razonable	761,697	719,823	97%	0%
Perdida en venta de inversiones	(28,734)	(164,408)	-4%	0%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	784,924	615,211	141%	28%
GASTOS				
OPERACIONALES DE ADMINISTRACION				
Comisión de Administración	186,171	245,368	81%	-24%
Comisión servicios bancarios	824	25,800	0%	-97%
Otras comisiones	33,251	55,633	14%	-40%
Revisoria Fiscal y Auditoria Externa	9,307	11,401	4%	-18%
Utilidad en venta de inversiones	0	0	0%	0%
TOTAL COSTOS Y GASTOS	229,553	338,203	41%	-32%
GANANCIA NETA	555,371	277,008		100%

RELACIÓN DE GASTOS FIC GESTIONADO	
ADMINISTRACIÓN DE VALORES O TÍTULOS	-
SERVICIOS BANCARIOS	416,990.09
ADMINISTRACIÓN DE FONDO DE INVERSIÓN C	83,931,872.21
OTROS	21,443,186.01
TRAMITES Y LICENCIAS	-
REVISORÍA FISCAL Y AUDITORIA EXTERNA	(2,622,249.52)
AVALÚOS	-
ASESORÍAS JURÍDICAS	-
OTROS	-

Disclaimer

AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa informa que el contenido de este documento se basa en fuentes públicas, consideradas confiables. El carácter de este documento es netamente informativo y por lo tanto, el área de Estudios Económicos de AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa no se hace responsable de las acciones o decisiones que se tomen con base en la información contenida en este informe. La información publicada es relevante y oportuna en el momento de la publicación del documento, sin embargo, el área no se compromete a actualizarla en caso de cualquier eventualidad.

NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La sociedad aplica las normas relativas a la Propiedad Intelectual y no practica actos de competencia desleal. Se respetan los derechos de propiedad en informática y se controla su buen uso en la Compañía. Durante el año 2015 la empresa dio cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, de acuerdo con lo establecido en la Ley 603 de 2000, la cual modificó el artículo 47 de la Ley 222 de 1995. Adicionalmente la sociedad cuenta con un aplicativo que realiza validación de programas instalados en los equipos de la compañía el cual es cotejado frente al software adquirido, evidencia que estuvo a disposición de los administradores que suscriben este informe. Adicionalmente la sociedad dio cumplimiento a los requerimientos y obligaciones sobre seguridad y calidad en el manejo de la información y la documentación de las operaciones que realiza en desarrollo de su objeto social dando aplicación a lo previsto en las disposiciones legales pertinentes. Se cuenta con equipos de comunicaciones, hardware y software que soportan el manejo de información adecuada y segura, sincroniza periódicamente los relojes, cuenta con herramientas para controlar la instalación de software no autorizado y el ingreso de software malicioso, así como también maneja alarmas de monitoreo de los canales de comunicación. Respecto a la documentación de operaciones, provee constancia de las operaciones por canal tradicional y de ruteo electrónico de órdenes (e-trading) cumpliendo los requisitos respectivos, guarda la información de los medios verificables (grabación de llamadas, correo electrónico y mensajería electrónica) y realiza análisis de vulnerabilidades con la frecuencia requerida por las normas, así como auditorías internas y externas del cumplimiento de los requerimientos de calidad y seguridad de la información. Los servidores de producción están alojados en un DataCenter TIER IV el cual garantiza disponibilidad de 99.7% tanto en servidores como en servicios. Finalmente, se cuenta con un plan de respaldo corporativo o todos los servidores y bases de datos de la compañía.

INFORMACIÓN ADICIONAL DE INTERÉS

Para efecto al artículo 7º, parágrafo 2º, de la Ley 1676 de 2013, se deja constancia de que la administración no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores las cuales se cancelaron oportunamente.

ADVERTENCIA: "Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio

Disclaimer

AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa informa que el contenido de este documento se basa en fuentes públicas, consideradas confiables. El carácter de este documento es netamente informativo y por lo tanto, el área de Estudios Económicos de AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa no se hace responsable de las acciones o decisiones que se tomen con base en la información contenida en este informe. La información publicada es relevante y oportuna en el momento de la publicación del documento, sin embargo, el área no se compromete a actualizarla en caso de cualquier eventualidad.